

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basas del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplidos y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 cént., del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Sanidad municipal.

VI.

Comprende el estudio de los servicios sanitarios de distrito, la organización de casas de socorro y beneficencia domiciliaria, asunto difícil de suyo por la falta de una estadística verdadera, en la que estén comprendidos todos aquellos vecinos que por su pobreza sean acreedores a disfrutar gratis, los beneficios que estos centros han de repartir.

Y no solo la estadística en las condiciones que hemos señalado no existe, si no que repasando la ley de Sanidad no se encuentra criterio fijo ni bases para designar qué clase de pobres son los llamados a utilizarse de estos servicios.

Hay pues que principiar por poner los jalones que han de servir para la declaración de pobreza, y entendemos que la designación de los mismos debe ser fruto de maduro estudio, para no perjudicar a la dignísima clase médica de Granada, con el abuso que por parte del público pudiera hacerse, viniendo esto ha de ser defecto capital, de la beneficencia domiciliaria.

Ideas relativas son las de pobreza y bienestar, y no existiendo principios fijos en estos conceptos, hay que echar la base para la estadística de que hemos hablado. Pobres para los efectos apuntados son a nuestro juicio, todos aquellos que carezcan de bienes, disfruten de un jornal de siete reales como máximo, ó se encuentren privados de uno de diez por causa de una dolencia; y sin entrar en más pormenores, dejando al juicio imparcial del público la crítica de estas bases, que creemos inspiradas en los sentimientos de equidad y justicia, vamos a pasar a ocuparnos de los puntos señalados en el comienzo de este artículo.

Hermanando los datos estadísticos y topográficos de la población, dividiríamos esta en diez distritos, comprendiendo cada uno de ellos igual número de familias pobres, número que si más tarde había de alterarse con los cambios de domicilio, existiendo en esto como en todo la ley de las compensaciones, el resultado final vendría a ser con poca diferencia la equidad en la distribución del trabajo.

Hecha esta división, debe establecerse en los dos puntos extremos de la ciudad que más disten del hospital provincial, dos casas de socorro, imperiosa necesidad que nosotros no hemos de demostrar, porque por nosotros habla el público de Granada al contemplar el diario espectáculo que ofrece la conducción heridos, censura horrible para los encargados de custodiar estos intereses.

Emplazaríamos uno de estos centros benéficos en el distrito que comprendiese la plaza del Campillo, y el otro en uno de los del Albaicín, por creerlos puntos adecuados, pues si bien es cierto que todavía tendrían que salvarse distancias relativamente largas, no lo es menos que de pretender el establecimiento de mayor número de casas de socorro, el municipio alegraría la penuria del erario y nosotros nos hemos propuesto anar la razón con la economía para hacer viable tan beneficioso proyecto. Con todo, si hay algo de deficiencia en esto, si la organización no resulta del todo perfecta, se acerca mucho a la perfectibilidad.

Asignando dos médicos numerarios y un practicante para cada una de estas dependencias, personal científico suficiente para llenar sus necesidades como más adelante demostraremos, resulta lo que decíamos en nuestro primer escrito, esto es, que con el personal que hoy cuenta el municipio podían obtenerse más ventajas que las que se obtienen, aseveración tan evidente, que con ligerísimas modificaciones en el personal, modificaciones que producen un ahorro para el erario de cuatro mil doscientas diez y ocho pesetas, en el plan que estamos trazando, nueve médicos, que son los titulares que hay hoy, dos veterinarios, dos farmacéuticos y cinco practicantes, son bastante a llenar no solo las atenciones de los servicios hasta aquí establecidos, si que también las de la farmacia municipal y las de las casas de socorro. Conste pues que la razón estaba de nuestra parte cuando escribíamos nuestro primer artículo.

Pero siguiendo desarrollando nuestro plan y ocupándonos ahora de la organización de las casas de socorro, nombraríamos un médico director con domicilio en el establecimiento, cuyos deberes serían: curación de heridas y accidentes que pudieran ocurrir, dos horas de consulta gratuita por mañana y tarde y doce horas de guardia; un médico, el de beneficencia domiciliaria en el distrito, con ocho horas de guardia en dos sesiones, y un practicante con domicilio en el establecimiento, para ayudar en las curaciones, preparar apósitos y estar al frente del botiquín. A más de este personal científico serían precisos dos camilleros, con el mismo sueldo que los ordenanzas.

Nos frestan, pues, los ocho médicos supernumerarios para los ocho distritos de que hemos hablado, para la beneficencia domiciliaria en los mismos. Estos médicos tendrían que vivir en los distritos que se le señalare, y además de la visita gratis, tendrían dos horas diarias de consulta gratuita.

Hemos terminado con esto cuanto a personal se refiere y pronto hemos de ocuparnos del estudio del material.

DOCTOR DIVIAVAL.

## ¡Criterio, señor Ministro!

Para acometer reformas en Guerra, es preciso que todas se informen en el mismo criterio; de lo contrario se expone el ministro a correr un verdadero temporal de quejas y lamentaciones perfectamente fundadas, y sino han de existir clases privilegiadas, de las que seguramente querrá huir el señor Castillo, pues ni los tiempos que corren admitirían la distinción de nobles y plebeyos, ni el ejército es organismo en que puedan tolerarse.

Seguros estamos de que en el ánimo del ministro no entra el hacer distinción alguna; pero los hechos parecen demostrar lo contrario, y para demostrarlo hagamos un poco de historia de actos recientes.

Desde 1.º de setiembre de este año disfrutaban los tenientes coroneles con mando de batallón activo, la gratificación mensual de 50 pesetas sin que para entrar en el goce de este aumento en sus haberes, se les exigiera tiempo alguno de antigüedad ni de efectividad.

En igual fecha se concedió también a los capitanes que mandaran compañía, escuadrón ó batería, exceptuando los ayudantes, cajeros y supernumerarios, la gratificación de 40 pesetas; y a la sola idea de los disgustos y antagonismos que dentro de un mismo cuerpo pudieran haber surgido con la tal disposición, se hizo ésta general y hoy disfrutaban la gratificación todos, sin que tampoco se les haya exigido determinada antigüedad ni efectividad.

Uno de los decretos recientemente publicados el 27 de octubre por el ministerio de la Guerra, conceden a los alféreces que en este empleo cuentan por lo menos diez años de antigüedad, el ascenso al inmediato. Nos parece muy acertada la medida, puesto que la interior satisfacción que tanto recomienda la ordenanza estaba pronta a desaparecer en esta clase del Ejército, que tenía un porvenir bastante dudoso.

Por decreto del mismo día 27 se exigen 12 años de efectividad a la clase de tenientes y sus asimilados para disfrutar una gratificación de 30 pesetas mensuales, tiempo excesivo para tan reducido premio.

¿A qué esta exigencia de tanta efectividad que no se ha tenido para nada en cuenta en otras categorías? Si el ministro comprende que 12 años en el empleo de teniente es tiempo más que sobrado para que merezca un premio el que lo ostenta, ¿porqué en vez de la efectividad, no ha dicho la antigüedad, ó acomodándose al criterio seguido con los alféreces, no ha señalado diez años de efectividad? Si se consideran muchos diez años para el empleo de alférez al de teniente, también deben tenerse en cuenta para el pase de este empleo al de capitán, y ya que no sea posible el ascenso a esta clase ¿no le parece justo al señor ministro que reciba la gratificación acordada para los que están en posesión de este empleo desde octubre de 1874?

Si tenemos en cuenta la conducta seguida con los tenientes coroneles y capitanes, no ha debido exijirse a los tenientes tiempo alguno de posesión en sus empleos, para concederles el goce de una pensión tan mezquina como 30 pesetas mensuales, y más aun si la medida no ha de crear clases privilegiadas, como no debe haberlas.

Las ordenanzas conceden a todos los oficiales pabellón para vivienda, y ya que esto no pueda dárseles, teniendo en cuenta las circunstancias económicas de esta sufrida clase, ha debido otorgarse a todo, lo que solo se concede a unos ciento seis en el arma de infantería, y veinte próximamente en el cuerpo de Sanidad militar, pues en las demás armas serán muy pocos, sabiendo como es público que estas dos instituciones son las que marchan más atrasadas en sus ascensos.

Desconocemos los nuevos proyectos que anuncia la prensa confirmados por el señor ministro de la Guerra, pero como seguramente no existirá ninguno en este sentido, esperamos que lo estudie detenidamente y dicte las órdenes oportunas para corregir estos defectos.—X.

## La feria de Cullar Baza.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
31 de octubre de 1886.

Mi estimado amigo y compañero: estimulado por las repetidas instancias de mis parientes de este pueblo, decidí hacer viaje para pasar unos días, mientras tenía lugar la feria que en el mismo se efectúa, desde el 26 del corriente, y que terminó ayer.

Ingrata es la impresión que se recibe cada vez que se atraviesa por el difícil y accidentado camino, que conduce desde esa hermosa capital a este desventurado pueblo.

Y no importa que se haya pasado muchas veces por él, porque el viajero que como yo há de recorrerlo periódicamente, entiende que trascurren de una a otra vez algunos años, el torbellino del progreso que se impone; la civilización de que andamos modernamente, y sobre todo la imperiosa necesidad que estos pueblos sienten de que los gobiernos se ocupen de las vías de comunicación; todo a un tiempo, valdria la pena de parar las mientes de nuestros políticos, al objeto de que aliecen estimular a los gobernantes para que tendiendo su compasiva mirada por este tan rica como olvidada comarca, llegue un día, en que entre en el concierto de la fabril actividad, que despiertan nuestros ferro-carriles, donde por suerte los tienen.

Pero nada amigo Seco. Promesas y nada más, cuando se quieren obtener los sufragios de éstos honrados habitantes. El más punible abandono, después de conseguir cada cual su propósito.

No he de seguir por estos derroteros, máximo cuando sé que ha estado V. dos días en Cullar, y que con su habitual diligencia, ha tomado datos para tratar estensamente este asunto. Y si bien no necesita estímulos, me ha de permitir siquiera sea por el cariño que profeso a mis paisanos, que una a los suyos mi ruego, a fin de que levante V. desde las columnas de su discreto diario, campaña contra ese delito de lesa abandono, en que se nos tiene.

Continuando pues estas ligeras impresiones de mi último viaje, debo decirle que llegamos a Baza entre 11 y 12 de la noche del 25, ateridos los miembros por el frío, calados por el agua, y cansados de los múltiples inconvenientes y serias dificultades del viaje.

Más como todo en el mundo tiene su compensación, pasamos una buena noche en la conocida fonda que en Baza tiene establecida don José Ramon Sicuna.

El 26 salimos para este pueblo, a donde entramos entre dos y tres de la tarde, siendo recibidos por muchas y notables personas de la localidad. Desde ese momento, y hasta ayer, la concurrencia ha sido numerosa; la feria de ganados abundante en general, y particularmente en pares de mulas, que son aquí una notabilidad, por lo cual acuden marchantes de todas partes a comprar. Las transacciones han sido pues muchas, y el éxito de la feria superior a cuanto yo pudiera decirle.

Cada un año, aumenta la importancia de esta localidad, porque gradualmente, es mejor también la feria en general.

Y vengamos ahora al acontecimiento del día, ó sea a las corridas de toros.

Al S. O. de Cullar, y en terreno de don Emilio Villalobos, se ha construido un circo capaz para contener de 2.000 a 2.500 personas, con poca comodidad, merced a la ligereza con que se ha hecho.

En cada una de las dos tardes de toros, ó sean en las del 28 y 29, se han cepeado tres novillos, y dado muerte a otros tres, todos ellos oriundos de la antigua casta de Javalera, hoy propiedad de D. Antonio M. del Castillo, vecino de Purullena.

Excepción hecha del 1.º y 3.º de la primera corrida, los demás cornúpetos, han valido poco, merced sin duda, al abandono en que el propietario tiene la ganadería; y a fe que es lástima, pues por el tipo, pelaje y armadura de los toros, se ve bien claro, que con un poco esmero, se haría una buena casta.

Los espadas Tenreiro, Bebe y Lagartijillo, han hecho cuanto han podido, dadas las condiciones de

las reses; y todos fueron muy aplaudidos, especialmente al pelear con banderillas de lujo, el 2.º toro de la última tarde.

Los banderilleros, han puesto muy buenos pares, y el Pipo, ha dado tres saltos de la garrocha, magistralmente.

De los picadores, ha sobresalido Lazuen por castigar, y Memento, por su alegría quizá algo inconsciente.

El puntillero Juan Soler como siempre; ésto es, muy certero.

La entrada floja en ambas tardes, ora por la lluvia del día anterior, ya por estar situado el circo en un fondo, y poderse ver el espectáculo, desde las alturas que le dominan. Caballos muertos 6.

La Empresa compuesta de las personas de más significación de Cullar, ha perdido unos 14.000 reales, lo cual no impide, que persistan en el proyecto, de construir definitivamente una plaza, de cabida de 4.000 personas.

Merecen pues mil plácemes, y yo lo consigno así con gusto, por haber traído a este pueblo un espectáculo, de los mejores que en su género se dan en Granada, y por lo tanto, superior a cuanto hasta hoy han presentado, los pueblos circunvecinos.

¡Lástima que el resultado, no halla correspondido a los sacrificios que se han impuesto!

Mañana probablemente, saldré para esa: en su consecuencia, dentro de dos ó tres días, tendrá el gusto de saludarlo, su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.

RICARDO LOPEZ JOFRE.

## Miscelánea.

**Asamblea provincial.** Bajo la presidencia del Sr. Sanz de Santiago, celebró ayer sesión, a las dos y diez minutos de la tarde, la Asamblea provincial, habiendo asistido los Sres. Aguilera Suarez, Aravaca, Barragan, Caja Martinez, Castillo Rodriguez, Diaz Quintana, Fernandez Espada, Fuensalida, Garcia Moreno, Gomez Ruiz, Gonzalez Garcia, Hurtado Sanchez, Ibañez Vega, Jimenez de la Serna, Morcillo, Peña Jimenez, Santmartín y Villarreal.

Después que el secretario Sr. Aravaca hubo dado lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior, por orden del Presidente leyó el otro secretario Sr. Gutierrez el artículo 48 de la ley, que prohíbe que dos diputados de un mismo distrito formen parte de la comisión de actas; y como la Asamblea padeció anteayer ese error, el Sr. Sanz de Santiago manifestó que era preciso subsanarlo.

Al efecto, sorteáronse los dos señores que representando un mismo distrito fueron designados para formar parte de la comisión referida, tocando quedar en ella a D. Francisco de P. Villarreal. Después se procedió a votación para ocupar la vacante que queda, resultando elegido D. Juan Hurtado Sanchez, por 14 votos, habiendo votado en blanco 4 diputados.

Se suspendió la sesión por algunos momentos; y una vez reanudada, aprobáronse sin discusión varios dictámenes emitidos por la comisión de actas sobre los de los nueve diputados, cuyos dictámenes eran favorables a éstos.

No habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Orden del día para hoy: 1.º Concluir el examen de los dictámenes de la Comisión de actas. 2.º Constitución definitiva de la Diputación provincial.

**¿Quién quiere ir a Jauja?** El profesor y la profesora de un pueblo distante lejana y media de Almuñecar, cuyas escuelas se hallan dotadas con el sueldo de 3300 reales cada una por personal y 1100 por retribuciones, con casa decente y capaz, costeado todo por el Ayuntamiento, desean permutar con los profesores de otro pueblo de esta ú otra provincia, prefiriendo hacerlo con los del que se halle más cerca del mar ó de la capital.

Dicen los referidos profesores que ese pueblo se hace recomendable por su alimentación sana y barata; por no haber allí partidos po-

líticos, y por la exactitud y regularidad en los pagos.

El profesor de primera enseñanza de Almuñécar D. Claudio Navarro, podrá dar más detalles.

**Jurisprudencia administrativa.**—AGUAS SUBTERRÁNEAS. Al admitir el allanamiento del Ministerio fiscal á la demanda deducida por la Junta de aguas de la vega de Motril y al dejar sin efecto la real orden de 29 de setiembre de 1882, se ha repetido la siguiente doctrina.

En las concesiones de alumbramiento de aguas subterráneas, está repetidamente aclarado que la legislación especial y no la general de Minas es la aplicable, por lo que procede el allanamiento del Fiscal cuando el expediente gubernativo se sigue con arreglo á la ley general de bases para la legislación de Minas y la real orden que en este se dicte no es sostenible por no seguirse el procedimiento con arreglo á la legislación debida.

**CONTRIBUCION INDUSTRIAL.** Justificado por el demandante que para la fabricacion de aguardientes no quema sino los orujos procedentes de su cosecha y que no pueda considerarse vendedor para el efecto de la exención, con arreglo al número 28 del art. 1.º del reglamento de 13 de julio de 1882, al que expende al por mayor, sino á los que se dedican habitualmente á la venta de dicho artículo, proceda ó nó de su cosecha, y probado que el recurrente vende una ó dos veces al año su aguardiente sin anisar á los especuladores, sin tener establecimiento, es claro que está exento del pago de contribucion industrial por la fabricacion de dicho producto.

**CLASES PASIVAS.** Cuando no incurre la Junta de pensiones civiles en error alguno de derecho y si solo en uno de hecho, consistente en no hacer bien el cómputo de los céntimos del sueldo regulador de una pension, esta clase de rectificaciones no implica una reforma esencial del acuerdo de la Junta, sino que es la ejecucion exacta del mismo y no está sujeta á las reglas del procedimiento que determina el art. 26 del decreto de 10 de mayo de 1873; pues tal rectificacion habrá podido verificarla por si misma, y en todo tiempo la Junta desde el momento en que de ella se solicitara segun la jurisprudencia establecida.

**DELEGADOS DE BENEFICENCIA.** El artículo 76 de la instruccion de 27 de abril de 1875 para el ejercicio del protectorado en la Beneficencia, no puede menos de ser aplicable á las denuncias promovidas por los delegados especiales de Beneficencia, pues tan solo están excluidas de las formalidades en él mismo establecidas las denuncias presentadas por las autoridades, corporaciones y funcionarios encargados de ejercer ó auxiliar la accion del protectorado con arreglo al art. 95 de la misma instruccion.

**Cosecha perdida.** Se calcula la pérdida anual de la produccion de vinos en las provincias de Málaga, Almería, Gerona, Granada y Murcia por las últimas enfermedades de viñedo, en 400.000 reales.

**E. P. D.** Ha fallecido en esta capital el agente de comercio, D. José Gomez Jimenez, padre del conocido industrial D. Juan de Dios, dueño de la platería de la Perla sita en la calle de Reyes Católicos.

**Personal.** Ha sido nombrado oficial 1.º de la administracion principal de correos de Granada, D. Francisco Benitez Castro, siendo trasladado á Madrid D. Nicolás Navajas Camp, que desempeñaba dicha plaza.

**Noticias militares.** Por el gobierno militar de esta plaza se llama al capitán retirado de infantería, D. Miguel Boj Vicente para entregarle un documento de su pertenencia.

—Ha sido destinado á la escala de Reserva con residencia en esta capital, el alférez del regimiento infantería de Borban, don Antonio Bueno Garrido.

**Recaudacion por arbitrios.** Por la alcaldía se nos ha facilitado la siguiente nota, sobre la recaudacion obtenida por arbitrios especiales desde el 19 de octubre al 29 de noviembre inclusive:

Día 19: 456'09 pesetas. 20: 525'48. 21: 682'74. 22: 707'23. 23: 672'09. 24: 724'95.

25: 384'12. 26: 618'24. 27: 669'17. 28: 643'39. 29: 994'64. 30: 877'94. 31: 1031'08. 1.º de noviembre: 626'98. 2: 309'37. Total: 9923'49 pesetas.

**Dinero para los maestros.** El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza, por el ejercicio de 1885 á 86, las cantidades siguientes: Con destino á los maestros de Gütejar Sierra, 249'98 pesetas por el trimestre 3.º y 200'02 por el cuarto; Pinos Genil, 77 60 3.º y 52 02 4.º; Ítrabo, 201'46 4.º; Jete, 134'29 1.º; Otívar, 97'38 4.º; Lentegí, 208'85 2.º y 34'60 3.º; Guajar Faragüit, 335 72 2.º; Cacin, 107'39 4.º

El ayuntamiento de Cojáyar tambien ha ingresado: 46'85 por el 3.º; 400'62 por el tercero y 400'62 por el 4.º del mismo año económico.

Dichas cantidades fueron libradas á los habilitados respectivos.

**Casos y cosas.** Un sugeto, llamado Juan Julian Mendoza, sufrió anteayer una caída casual en su domicilio, sito en la calle de los Negros, hiriéndose en la cabeza, por lo que fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

—La policia detuvo ayer á un procesado á quien reclamaba la autoridad judicial.

**El expediente del Cementerio.** Conformándose la Audiencia con el dictámen fiscal, dispuso la division del expediente en tres diferentes procesos, para evitar confusion en el esclarecimiento de los hechos; en cumplimiento de lo cual se instruyó el primero sobre las responsabilidades del Ayuntamiento, y habiéndose dictado sobreseimiento, se ha dispuesto se proceda á la instruccion del segundo contra los subalternos.

**Cuadro general de etapas.** El Director general de penales ha remitido al gobernador civil el nuevo Cuadro general de etapas para la conduccion de presos y penados, por jornadas ordinarias, desde los Juzgados de instruccion hasta las respectivas estaciones de los ferrocarriles, por medio de la Guardia civil.

En esta provincia, los Juzgados de donde deben arrancar las conducciones de presos y penados son: Granada, Ugijar, Orgiva, Motril, Albuñol, Baza, Guadix, Iznalloz; Santafé, Alhama, Montefrío, Loja y Huéscar. Los puntos donde deberán pernoctar al hacer el tránsito desde el de partida á la estacion del ferrocarril, son: Saliendo de Ugijar, en Cádiar, Orgiva, Beznar, Padul y Granada; de Orgiva, en Beznar, Padul y Granada; de Motril, en los mismos puntos; de Albuñol, en Orgiva, Beznar, Padul y Granada; de Baza, en Gor, Guadix, Diezma, Huetor Santillan y Granada; desde Guadix, en Diezma, Huetor Santillan y Granada; desde Iznalloz, en Granada; desde Santafé, en Granada; desde Alhama, en Loja; desde Montefrío, en Loja, y desde Huéscar, en Puebla Don Fadrique, Adrivel, Caravaca y Calasparra, pueblos de Murcia.

**Fiestas en Beas.** Mañana se verificará en Beas de Granada la fiesta que es costumbre celebrar en honor de San Roque.

En la funcion religiosa habrá de predicar el cura párroco don Eulogio German y Ortega; y por la noche se quemará un castillo de fuegos artificiales, amenizando el acto la banda de música del Hospicio de esta ciudad.

**Hacer el Cristo.** D. Rufino Lopez Corrales, nombrado por el gobernador como delegado de su autoridad para girar una visita á Huetor Santillán é inspeccionar la gestion económica administrativa del ayuntamiento, ha vuelto de su expedicion, habiendo resultado de sus trabajos el descubrimiento de intereses que se hallaban distraídos de las arcas municipales, estando complicado en el oportuno expediente el alcalde y el secretario de la corporacion municipal.

Pero es el caso que el señor Lopez Corrales no ha podido hacer que se le abonen las dietas que en dicho servicio tiene devengadas; y como el viaje y su permanencia en Huetor Santillan le ha costado el dinero, resulta que ha hecho el papel de Cristo el referido delegado del señor gobernador.

**La visita pastoral.** Está despertando gran entusiasmo en Loja la permanencia del señor Arzobispo en dicha ciudad, por las rei-

teradas pruebas que á cada paso ofrece el prelado de sus sentimientos nobles caritativos.

El día 30 de octubre visitó el señor Moreno Mazón el asilo de S. Ramon; fundado por el general Narvaez. En el átrio del templo fué recibido por el Excmo. Sr. D. Carlos Marfori y todas las personas invitadas al acto. Desde allí pasaron á la iglesia, donde S. E. hubo de administrar el sacramento de la confirmacion á algunos asilados, dirigiéndose luego procesionalmente á la capilla, donde descansan los restos del fundador del asilo, y donde se rezó un responso.

Desde la capilla se pasó al comedor, estando preparado un suculento almuerzo para los asilados, á quienes sirvieron el Arzobispo y el señor Marfori. Antes de la comida, nuestro prelado hizo un breve apología del general Narvaez, contestando el Sr. Marfori con viva al Arzobispo y ctro á la ciudad de Loja. Terminado el almuerzo, y despues de un rezo de gracias, el jóven D. Cayetano del Castillo leyó una inspirada composicion poética alusiva al acto.

Entre las señoras que asistieron al acto, se hallaban la Excmo. Sra. Condesa de Castillejo, señora de Marfori doña Concepcion de Córdoba, marquesa de San Fernando, señora del diputado don Fernando Escavias de Carvajal, marquesa de Loja é hijas, doña Dolores Ochoa de Gallas y otras muchas cuyos nombres sería prolijo consignar. Y en cuanto al sexo fuerte, además de los sacerdotes que acompañaban al señor Arzobispo, se hallaban presentes los señores don Carlos Marfori, don Fernando de Campos y Cervetto, marqués de Loja é hijos, don Enrique Alcaráz Jurado, el alcalde don Antonio Leiva Entrena, el diputado señor Escavias de Carvajal, el coronel don Antonio Lora, varias comisiones é representaciones de autoridades civiles y militares, los profesores de instruccion pública señores Vega, Sicilia, Valladar y Lorite y otras muchas personas.

**La salud en Montefrío.** Segun nos escriben de dicha villa, la epidemia de sarampion y escarlatina está desarrollada de la manera más espantosa que se ha conocido, pues hay cerca de 700 atacados, siendo así que la poblacion no cuenta más que 10263 habitantes. Sin embargo, el carácter de la epidemia es benigno, pues el día que más mueren seis personas.

Los cuatro médicos titulares que existen en dicho pueblo, hacen grandes esfuerzos por asistir á todos los enfermos de que tienen conocimiento, especialmente don Manuel Santaella y don Francisco Alva, que son los que más visitan á los que viven en el campo. Dichos facultativos, ha habido día que se han encontrado con que todos los moradores de algunos de aquellos cortijos estaban atacados del sarampion, cuya enfermedad causa más victimas entre la gente agreste, porque considerándola como cosa muy natural e irremediable, no se curan de defenderse contra ella.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 3, siete noche.

**Ha llegado Romero Robledo.** En la estacion del Mediodia estaban esperándole muchos de sus amigos.

Recibiélos despues en su casa, declarando que considera indispensable la formacion del tercer partido, pues entiende que la situacion fusionista está muerta y que la inmediata vuelta de los conservadores es peligrosa, segun confiesa el mismo Cánovas del Castillo.

Ponderó los méritos del general Lopez Dominguez, considerándolo el único que se halla en condiciones de poder apartar al Ejército del camino de la revolucion, haciendo imposibles los pronunciamientos.

Declaró que cree muy probable que se le una Lopez Dominguez renunciando al programa de la Izquierda, y que,

si no obtiene esto del general, está dispuesto á prestarle su concurso y el de sus amigos para la defensa de las Instituciones.

Por último dijo que existe perfecta inteligencia entre los generales Salamanca y Lopez Dominguez y el marqués de la Vega de Armijo.—M.

### Un naufragio.

Anteayer llegó á Valencia, á bordo del vapor correo de Argel, *Fé*, don Julio Lacárcel Monfort, uno de los naufragos del vapor inglés *Ortograf*, que se fué á pique en las costas de Francia. El señor Lacárcel relata el siniestro de la siguiente manera:

El *Ortograf* salió de Tolon á las diez horas y treinta minutos de la noche, llevando á bordo más de 150 pasajeros, entre los que figuraban algunos españoles, y entre ellos siete valencianos.

La noche se pasó con alguna zozobra entre los pasajeros á consecuencia de la fuerte marejada que se observaba, si bien la gente de á bordo tranquilizaba los ánimos porque en realidad no esperaba un funesto desenlace.

A las cuatro de la madrugada creció el oleaje, y momentos despues el buque se abría por mitad á consecuencia de un fuerte golpe de mar, cayendo al agua los pasajeros que, casi en su totalidad, se encontraban en cubierta.

La escena que siguió fué horrorosa: gritos desesperados de socorro por una parte, esfuerzos sobrehumanos de los marineros por salvar á los pasajeros; grupos de personas que, en el colmo de la desesperacion, se agarraban fuertemente unas á otras, sumergiéndose todas ellas bajo las embravecidas olas; confusion, desorden y oscuridad completa, que era interrumpida á breves intervalos por la luz de los relámpagos.

Los pasajeros valencianos Antonio Monreal y Garrido, Pedro Alvarez Tramos, Manuel Gomez Serra y Julio Lacárcel Monfort, todos ellos jóvenes de veinte á treinta años, pudieron apartarse á nado del lugar donde se desarrollaba tan horrorosa escena, consiguiendo llegar á un peñasco que se divisaba á corta distancia, á cuya feliz casualidad deben su salvacion.

El último de estos se encontró junto á sí una niña que apenas contaba tres años de edad, y que momentos antes habia sido abandonada, al parecer, por un cuerpo humano que se habia sumergido bajo una ola.

El Sr. Lacárcel, despreciando el riesgo que corría, se apoderó de la pequeñuela, consiguiendo ganar el peñasco, no sin haber luchado á la desesperada con las olas.

Por desgracia, todo esfuerzo resultó inútil, toda vez que la niña falleció al llegar al punto de salvacion.

Estos naufragos, sin ropas ni equipajes de ninguna clase, más que las prendas mojadas que llevaban puestas, permanecieron en aquel sitio dos días, hasta que el brick-barca español *Sofia*, que pasó cerca, los recogió, conduciéndolos á Tolon, donde fueron auxiliados por el cónsul español.

Desde aquel puerto se dirigieron los naufragos á Marsella, donde han quedado todos ellos, excepcion hecha del Sr. Lacárcel.

Muchos son los pasajeros que pudieron salvarse, siendo mucho mayor el número de los que se ignora su paradero, suponiéndose en su consecuencia que han sido victimas del siniestro.

Entre estos últimos figuran tres valencianos, llamados Enrique Ortega Femenia, Salvador Hernandez Perez y Aurelio Martin Gomez.

La mayor parte de la tripulacion y el capitán consiguieron salvarse.

### Publicaciones.

**La Bordadora.** El último número del periódico de Señoras y Señoritas, *La Bordadora y el día de Moda*, que dibuja y dirige en Madrid D. Manuel Salvi, es segun vemos de gran utilidad, pues contiene un sin número de dibujos, abecedarios de todos tamaños, enlaces, nombres y trabajos de crochet, malla, encaje y sus figurines son del mejor gusto y sencillez.

*La Bordadora y el día de Moda*, es el único periódico que regala cada trimestre á sus suscriptoras de primera edicion una labor primorosamente dibujada sobre raso, terciopelo ó tela y á las suscriptoras de año de todas sus ediciones, un precioso Album.

Los precios de suscripcion son: Primera edicion, trimestre 8 pesetas; semestre 15; año 25. Segunda edicion, trimestre 3'50; semestre 6'50; año 12 pesetas, se suscribe en todas las librerías y en su administracion, Reina, 25.

Se remite número de muestra, remitiendo un sello de 15 céntimos.

**Los vinos y los aceites.** Hemos recibido el número 20 del tomo IX de *Los Vinos y los Aceites*, revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Los abonos minerales y la agricultura del centro de España; por D. José de Hidalgo Tablada.—El ramio en América; por D. F. Phondorff.—Imitación de los vinos portugueses.—Nuestros vinos y aceites: Los vinos españoles en Inglaterra.—Nuestros aceites.—La uva y los mostos como remedio.—El abono en los olivos.—La cuestion del enyesado; por D. Ramon Rojo.—Nuevos alambiques para la fabricacion de aguardiente de orujo (ilustrado con dos grabados).—La cerveza sañicilada.—La agri-

cultura cubana.—Importante á los vinicultores.—El vino en California.—Nuevo remedio contra el mildew.—Conservación del trigo en los graneros.—Consultas: Conservación de las patatas.—Conservación de las uvas.—Elaboración de vino con uvas atacadas por el mildew; por D. B. Aragón.—Miscelánea.—Correspondencia: De Aranda de Duero (Burgos), Bocarrente (Valencia), La Roda (Albacete), Tarazona de la Mancha (Albacete) y Utiel (Valencia).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

1.º de noviembre de 1886.

Dos días festivos seguidos dan en tierra en esta bulliciosa villa con toda animación política, de suerte que se ven hoy desiertos los círculos y se notan lánguidas las conversaciones, apesar de que el tema del tercer partido aumenta en interés. Pero pueden más los teatros y los paseos que se llevan la concurrencia: hay que ver en esta época del año el don Juan Tenorio, comedia que ha producido muchos miles y que su autor vendió en dos mil reales.

Los romeristas sostienen ya sin ambages que no tienen más credo político que sostener la monarquía, por lo cual estarán siempre al lado del que mejor la defienda; y como creen que ahora es el representante de esa tendencia el general Lopez Dominguez, con él están y por él trabajan. Los conservadores y los fusionistas tachan esa política de inconcebible y de tan utilitaria que espanta, porque de ese modo el Sr. Romero y los suyos, si andan listos, estarán siempre en el poder pasando de uno á otro partido monárquico, según cambien las situaciones.

Los conservadores se rien de esas evoluciones y dicen que «afortunadamente esas abigarradas amarguras no tienen fuerza moral para llegar á los Consejos de la Corona. Esperan los que así se expresan poner en evidencia á Romero en las Cortes para lo cual guardan con cuidado el discurso de éste en Málaga que hoy reproducen aquí los periódicos y que es la confirmación de cuanto ha venido diciéndose estos días. Nadie duda ya de que se forma el llamado tercer partido, si bien se discute con variado criterio sobre su fuerza, pues mientras unos esperan ver en él á Vega de Armijo, Camacho, Romero Giron y otros por el estilo, creen otros que cualquiera que sean los disgustos ó resentimientos de estos señores, no abandonarán en ningún caso las filas fusionistas.

Este es el tema que domina ahora y que no se dejará de la mano hasta que en los debates de las Cortes quede depurado en uno ú otro sentido.—Acercado lo que el Consejo de ministros que ahora reúne Sagasta vaya á tratar se habla bastante, sobre todo en cuanto á asuntos de personal. Aun cuando se niega por algunos, parece que se tratará de la combinación de gobernadores y de allanar las dificultades que para su definitivo arreglo han surgido. Lo mismo se hará respecto á ascensos militares, y se darán los últimos toques á los decretos de reformas en Guerra que verán la luz en esta semana, y en los cuales Castillo trabaja día y noche. El general Weyler, que había dimitido por no haberse consultado las reformas como á los demás directores, ha retirado la dimisión.

Los republicanos esperan buenos resultados de la suscripción abierta para socorrer á los sentenciados y emigrados.—Siguen los festejos á Castelar en París.—D. Jaime de Borbon adelanta en su mejoría.—El miércoles se inaugura el curso en la Academia de Jurisprudencia con el discurso del Sr. Carvajal.—La corrida de toros de ayer estuvo muy bien y muy aplaudidos los toreros.—Mañana dan conferencia en la geográfica los exploradores del Sahara.—Falleció la señora madre de Echegaray.—Ninguno otra novedad.

La Asamblea búlgara ha celebrado su primera sesión, pero Rusia no desiste de sus propósitos.—Francia ha sufrido un fracaso diplomático, pues no obstante sus ruegos, Turquía se ha negado á ponerse frente á Inglaterra en los asuntos de Egipto. Se ha restablecido la paz en Mozambique.—F.

2 de noviembre de 1886.

Esta tarde ha habido breña en el salon de Conferencias por haberse contado que muchos políticos dieron hoy los días á Sagasta y sus compañeros de gabinete.—Difuntos estaremos—decían los ministeriales—pero el caso es que tenemos en las manos las riendas del poder que hemos de conservar por largo tiempo.

Origináronse de aquí largas contiendas, como de ordinario acontece, saliendo á relucir noticias de vida íntima y sucesos de diversa calidad, viniendo á parar al plato del día, que es comentario sobre el tercer partido. Ahora parece que Romero ha escrito á Bosch manifestándole que *El Avisador Malagueño* trajo mal su discurso y que él no dijo ni quiso

decir lo que se le atribuye tan descarnadamente. Pero esto no quita que apoye á Lopez Dominguez y que trabaje por verlo en el poder, pues caso de que se venga á un acuerdo, ó Romero ó uno de sus amigos entraria en el futuro gabinete.

Los romeristas comprenden que sin haber antes programa, aun cuando se tenga mucha gente no hay posibilidad de llegar á los consejos de la Corona, y por eso ahora procuran que Lopez Dominguez lo exponga en el Parlamento, de acuerdo con Vega de Armijo, Camacho, Salamanca, Becerra y Romero; y que una vez hecho esto se le adhieran ante la representación nacional el mayor número posible de diputados. Romero haría declaraciones explícitas, y con tal pujanza el poder vendrá pronto al nuevo ó tercer partido. Ahora se añade que Vega de Armijo y Salamanca se han puesto ya de acuerdo y que regresarán con Romero, dando sus amigos por hecho y derecho y realizado el plan.

Los ministeriales y los conservadores censuran á una todos esos pronósticos y añaden que aun cuando se realizaran esas al parecer imposibles uniones dada la diversidad de opuestos criterios, de ningún modo podria confiarse al gobierno del país sin antes contar con las simpatías, el arraigo y autoridad que solo dan el tiempo y la conducta que inspira confianza. Hasta ahora—añaden—lo que se ve es una compañía que se trata de formar con el fin de llegar á los ministerios, y eso no prosperará.—Desde fuera, los republicanos ven estas luchas sin hacer otra cosa que atizar como pueden el prendido fuego.

Los carlistas observan igual conducta. Censuran que el gobierno francés los tome en boca para vigilar la frontera, pues de todo el mundo es sabido que no piensan en ninguna empresa de fuerza por ahora. El gabinete de París persigue en los Pirineos, lo mismo á carlistas que á republicanos, pero le conviene no nombrar sino á aquellos con el fin de extremar las medidas de rigor y que se aprueben en Consejo, lo cual no podria hacerse invocando el nombre de los republicanos porque tienen quien los defiende. A no estar los radicales en el poder, probablemente á estas horas estaria expulsado Ruiz Zorrilla. Los conservadores á su vez critican y vituperan al ministerio Freycinet por las relevantes muestras de agasajo y distinción de que es objeto Castelar, siendo como es jefe de un partido adversario de las instituciones fundamentales españolas.

Se ha seguido hablando de reformas militares, de que anoche se trató en Consejo de ministros, y que se pondrán en practica antes de que se abran las Cortes. Quedó acordada en ese Consejo la combinación de ascensos militares que creará algunos descontentos, lo mismo que la de gobernadores. Como los ministros caminan todavía por las sendas del silencio nada dijeron al salir. Estas cosas se van sabiendo luego á fuerza de habilidad periodística. Tengo la impresión de que se habló algo de reformas políticas y líneas generales sobre trabajos parlamentarios. Se acordaron algunos indultos. El tiempo irá aclarando lo tratado, mayormente lo que de política exterior dijo Moret.

La fiesta ó conmemoración de difuntos ha pasado este año como los demás, viéndose muy concurridos los cementerios á causa de hacer buen tiempo.—D. Jaime adelanta en su mejoría adquiriendo fuerzas cada día.—Esta noche darán conferencia en la sociedad geográfica los exploradores del Sahara occidental Sres. Rizo, Quiroga, Carvera, y el Hache Ab-el-Kader.—Se aceleran los preparativos para el Congreso de jurisperitos.—En la diputación están muy reñidas las elecciones de cargos para la legislatura que hoy principia.—Esta tarde ha habido muchas visitas y conferencias de hombres políticos de provincias, nada de particular.—En el extranjero decrece el cólera.—En Francia ha reverdecido la crisis; el ministro de Obras públicas está resuelto á dejar el puesto.—En Bulgaria no han mejorado los negocios, ni llevan trazas de mejorar.—La paz en Mozambique es un hecho.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 6 (2 25 t.)

Se asegura por el *Petit Journal* que las autoridades francesas toman severas medidas para impedir en la frontera los manejos de los carlistas.

Parece que el gobierno se propone proceder á la internación ó expulsión del territorio á todo español desprovisto de documentos.

El eminente tribuno Sr. Castelar está siendo objeto de gran entusiasmo. Mr. Freycinet dará un barquete al Sr. Castelar el jueves.

Al que dió anoche Mad. Adam en obsequio del gran orador asistieron la señorita de Castelar, el Sr. Calzado y su señora y gran número de hombres importantes. El lenguaje hostil de la prensa conservadora y parte de la fusionista respecto á la recepción hecha aquí al expresidente de la República española está siendo objeto de vivos comentarios.

La colonia hebrea residente en Paris trabaja porque el Sr. Castelar pronuncie un discurso defendiéndole contra la campaña anti semítica.

—La dimisión del ministro de Obras públicas, es ya cosa segura. Ya no asiste á ningún consejo de ministros.

*Le Temps* se lamenta de que así provoquen la mayoría crisis parciales, y cree que de continuar por este camino pronto se hará necesaria la disolución de la Cámara.

Sofia 2 (30, t.)

La respuesta dada por la Regencia á la nota del general Kaulbars, vága y dilatoria, lejos de satisfacer han irritado al enviado extraordinario del czar.

Insiste Kaulbars en su resolución de abandonar á Sofia, manifestando que su partida será la señal de un rompimiento decisivo.

Madrid 2, (8'25 n.)

En vista de no haber aceptado el exgobernador Sr. Rosi el cargo de Subdirector de la Inspección de Seguridad que se le habia ofrecido, mañana firmará la Reina el decreto nombrando para desempeñar dicho cargo al Sr. Gil.

La combinación del resto del personal que ha de formar la dirección de dicho Centro, no ha quedado terminada.

Madrid 2, (10'15 n.)

*El Diario Español* de esta noche publica un suelto expresando el verdadero alcance del discurso pronunciado en Málaga por el Sr. Romero Robledo.

Manifiesta que si lo dicho por el diario romerista *El Avisador Malagueño* coincide en la forma con lo dicho por el jefe del partido heterodoxo, se halla adulterado en el fondo.

A las nueve de mañana llegará á Madrid el señor Romero Robledo. Algunos periódicos de la noche dicen que esperan la llegada de éste para apreciar con exactitud el verdadero alcance de las palabras de su discurso.

—La combinación de mandos militares, que publican los periódicos de esta mañana dices que su frirá alguna modificación.

Madrid 2, (11'45 n.)

Los ministeriales afirmaban esta tarde que se han conjurado por completo las disidencias que habian surgido dentro de la mayoría.

Refiriéndose á cartas recibidas esta tarde del señor marqués de la Vega de Armijo, este declaró que no hará la anunciada disidencia.

—A las siete y media de esta mañana salieron con dirección á Cádiz varios de los presos políticos condenados por los tribunales militares con motivo de los sucesos del 19 de setiembre.

Dichos individuos extinguirán sus respectivas condenas en los presidios menores de Africa.

El juez del distrito de Buenavista Sr. Brei ha sido trasladado de presidente de Sala á la Audiencia de Pamplona.

Aumenta la animación política.

AGENCIA MADRILEÑA.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 4 de noviembre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Eduardo Menzayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, y paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 865 fanegas. Entrada de hoy, 536 id. Total existencia de hoy, 1401 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 46 fanegas. A 11 ptes. 25 cts. id., id. 115. A 11 ptes. 50 cts. id. 80. A 11 ptes. 75 cts. id. 123. A 12 ptes. 00 cts. id. 46. A 12 ptes. 25 cts. id. 31. Total vendido, 441 fanegas.—Balance: Existencia, 1401 fanegas. Vendido, 441 id. Sobrante para mañana, 960 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 75 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas, de 11 ptes. 50 cts. á 12 ptes. 00 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 14 céntos.—Vaca, 1 pta. 50 cts.—Ternera, 1 pta. 53 céntos.—Toro, 00 ptes. 00 céntos.

Cultos.

Día 4.—San Carlos Borromeo, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de las Angustias: á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, novena de las Animas, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa de renovación y bendición con S. D. M.; despues rogativa á Nuestra Señora de la Antigua.—En la iglesia de Santa María Egipciaca hay jubileo en esta día; á las diez se celebra función á San Carlos Borromeo y predica D. Fran-

cisco Ruiz Polo.—En la iglesia de San Matias se hace el octavario de Animas y predica D. Cristóbal Luque.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, á la oración se hace la devoción del mes de Animas.—En San Cecilio, á la oración, novena de rogativa á Ntra. Sra. de la Salud, y predica D. Fernando Girela.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.



EL SEÑOR  
**Don José Gomez Jimenez,**  
ha fallecido

Su director espiritual, su viuda, hijos D. Francisco Gomez, administrador de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral y D. Juan de Dios é hijas, hijas políticas, hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar hoy á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, y despues á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Santa Ana, 46, hasta dicha iglesia, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Almanaque de Sierra Nevada, compuesto para el Arzobispo de Granada y Obispa de Guadix y Almería, para el año de 1887.—Este almanaque, tan recomendado por el público, con la exactitud de sus datos en los numerosos años que se viene publicando, se vende en la imprenta de D. Isidoro Ventura, calle de Libreros, 8 al 12, en Granada, y en la de D. Paulino, calle de Mesones, 52, librería, con notables descuentos á los consumidores, al por mayor, según la importancia de sus pedidos.

Subasta voluntaria. A voluntad de sus dueños se enajenan las fincas siguientes: Un cortijo denominado del Moro enclavado en término de esta ciudad y lugar de Armilla, pagos de Arabuleila y ramal de la Higuera inmediata á la Cruz de Lagos por donde tiene su entrada. Una huerta llamada la Hacedilla en término de esta ciudad pago de Arabuleila, lindando con el anterior cortijo. Y un cortijo llamado de los Limazos en término de esta ciudad, pago de Maclharatal ó Rio Viejo. Cuyo acto tendrá lugar el día 8 del próximo mes de noviembre á las doce de su mañana en la Notaria del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

Poesías y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seo de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

El vil metal.—Con este título ha visto la luz pública una interesante obra compuesta de tres preciosas novelas originales del distinguido escritor D. Julio Nombela. Dicha obra que constituye un tomo de regulares dimensiones y excelente impresión, se halla de venta al precio de UNA PESETA en la Administración de este periódico.

ner término á vuestras persecuciones debo decirles que soy el prometido de vuestra ama, y puedo decirlo con tanta menos indiscreción, cuanto que la Providencia parece haberlo anunciado con trompetas.

Jaguárette frunció sus negras cejas, y dijo á Hércules:

—Mami-Za lo ha predicho y yo misma lo he oido. Es verdad; pero, ¿y la pantera? ¿No ha hablado la Providencia de una pantera?... Esa pantera es Jaguárette, añadió la jóven con orgullo.

—No sé de qué pantera estás hablando, dijo Hércules. Pero tengo prisa, pues el mayor me está esperando. Id á casa de vuestra ama, y no digais semejantes necedades.

Después de haber guardado silencio por un momento, la india dijo con un tono solemne:

—Voy á volver al lado de la hija de Sporterfigdt... Pero dentro de ocho días te hallarás sentado en nuestros kraal, en el sitio más elevado, entre los mas sabios guerreros, y yo, tu esclava, te serviré de rodillas. Yo te lo predigo á mi vez.

Y diciendo estas palabras, Jaguárette desapareció como habia venido.

Hércules tomó precipitadamente del campamento, casi espantado del descaro de la india, y muy inquieto por saber si realmente dentro de ocho días se vería sentado en un kraal en medio de los más sabios guerreros de los *pianna-kotaws*, como lo habia vaticinado la india.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grossera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion a PESETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alto, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y lés superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anis de Rute y Rhun de Saint-James.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, á 48 rs. arroba.

Colocacion. La desea en calidad de doncella una jóven con excelentes referencias. Darán razon, San Juan de los Reyes, núm. 105.

Joya medicinal.

Aguas minerales naturales de Carabafia, salinas, sulfuradas, sulfatadas-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrós gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no acertando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propone. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; á la Naturaleza á quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogi é importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVAZ-RE, Atocha, 81, plaza de Anton Martin.—Madrid. En Granada. Dns. Santos Pérez, Miguel González Peralta, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicenc Cortés, Doroteo González y Comp. En Baza: D. Manuel Guillén. En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilches.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6. En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Principe, 6.

Inglés, con prontitud y perfeccion. Lecciones alternas á domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Londres Honorarios, 25 pesetas. En la sastrería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Narajon chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

A los señores dueños de obras. Estucador y adornista. Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la poblacion: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricantado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Academia de Taquigrafía. Calderería Nueva, 6, principal, Granada. Este importantísimo arte ciencia se aprende en tres ó cuatro meses sin necesidad de estudio más que la explicacion del profesor. Horas desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; escribiéndose con la velocidad de 150 á 170 palabras, por minuto.—Lecciones á domicilio á precios convencionales.

Doncella. Una señora desea colocacion en estas condiciones. Dará razon la casera de San Felipe, Aurora Muñoz.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Elvira, 83.

GUANOS SAINT-GOBAIN

ABONO COMPLETO INTENSIVO Y SUPERIOR AL DEL PERÚ. Los magníficos resultados de este abono ya son conocidos no solo de los agricultores de esta provincia, sino por los de toda España en donde casi por completo es esclusivo su consumo á pesar del poco tiempo que este guano se conoce. Siendo esta provincia una de las que más han favorecido al importador con sus pedidos, «pues solo en la costa de ella, ha vendido por más de 100.000 arrobas el present año.» está á su vez llegada la época del mayor consumo en esta vega, tiene el gusto de ofrecer á sus labradores el Guano San-Gobain, cuya composicion invariable y garantizada es la siguiente:

Amoniaco y nitratos equivalentes de 9 á 10 por 100. Fosfatos. . . . . de 25 á 27 idem. Fosfatos solubles. . . . . de 22 á 23 idem. Sulfato de potasa. . . . . de 5 á 6 idem.

PRECIOS EN LA VENTA. Al contado, de 100 arrobas en adelante, 16 reales arroba. Al contado, menor cantidad. . . . . 16'50. GARANTIAS EN LA VENTA. La composicion de todos nuestros abonos, se garantiza por escrito en las facturas de venta que constituyen así un verdadero contrato estipulando en ellas las indemnizaciones en metálico que el importador se obliga á entregar al comprador si del análisis practicado con las debidas formalidades, resulta una composicion inferior á la ofrecida. El comprador que no exija una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude. DEPÓSITO: CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, SAN FELIPE. Agente general é importador, D. José Gomez Lopez, Recogidas, 29, Granada.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y perlódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

TEJEIRO Y C.

RELOJERÍA INGLESA, —Príncipe, 8 y 10. Atentos siempre á cuanto se relaciona con el artículo de relojería, y con el fin de proporcionar á nuestra numerosa clientela una verdadera economia, hemos montado un servicio especial para dar cuerda á toda clase de relojes, mediante una pequeña retribucion, segun la cantidad y condiciones.—Inútil es llamar la atencion sobre la utilidad de este medio, pues conocido es de todos, que en la mayoría de los casos, las averías que los relojes sufren, son consecuencia de estar al cuidado de personas que desconocen el mecanismo de ellos.—En esta casa se hacen toda clase de pomposturas por difíciles que sean.

Bazar de muebles

DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Menéndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que la es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en canchales torneados, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Chimenea. Se vende una de hierro fundido, usada y de forma elegante, que consume cok y se dará muy barato.—Puede verse en la calle de Canales, núm. 7, en el Picon.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos dos pianos uno de concierto y otro de estudio. Plaza de la Mariana 9, de once á cuatro.

Se venden un estrado de damasco de seda, color paja, de nogal tallado, galerías doradas, macetas de patio grandes y libros de eminentes autores antiguos y modernos.—Darán razon, Cárcel Baja, 38, portería.

Se venden dos cómodas de nogal de ménsula tablero de piedra, camas, velador con piedra, y otros efectos, Gómeros, 21.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Elvira, 83.

La Equitativa.

Sociedad de Seguros sobre la vida de los Estados Unidos. Esta Sociedad, fundada en el año 1859, bajo las leyes del Estado de New York, asegura sobre la vida bajo la base de la mutualidad.—Su capital, segun el último balance practicado, ascendia en 1.º de enero de 1886 á pesetas 342.749.945 y el sobrante ó exceso del activo sobre el pasivo á pesetas 71.391.531, el cual es mayor que el de ninguna otra compañía. El extraordinario desarrollo de sus operaciones, debido á su capital; la prontitud en sus pagos y que las ganancias que obtiene las reparte entre sus asegurados, acreditan que ha sabido inspirar la confianza del público.—Durante los 26 años que cuenta de existencia ha satisfecho la suma de pesetas 454.287.555, y sus negocios ascendieron en 1885 á los de 1884 en once millones de duros.—Las personas que deseen asegurarse ó algunos antecedentes, pueden dirigirse á D. Antonio Casado y Torreblanca, agente en esta provincia.

Se vende un andenaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andenaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Alameda de olmos. Se vende una buena. Darán razon, en la huerta Colorado (Alhambra)



La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida é el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gimnasio higiénico

de aplicación de Miguel Zubeldia Péroam, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE J. CAMINO,

de fotografía de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º.

Juan Perez Martos. Carruajes de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

Hércules, obrando tan maquinamente como si estuviese bajo la influencia de un sueño, tomó la espada, colocó el medallon en su bolsillo juntamente con la carta, y salió de la habitacion para volver al campamento, que se hallaba á poca distancia. Caminaba muy pensativo hacia ya algun tiempo, cuando vió salir ligera como una corza de entre las matas á Jaguarette, que espíaba su vuelta oculta en el follaje. —Es la joven salvaje de ojos negros, dijo Hércules deteniéndose. La india, después de haber mirado fijamente al capitán, se puso de rodillas delante de él, y le cogió la mano, que llevó á sus labios con una respetuosa ternura, diciendo: —Jaguarette es tuya, hermoso extranjero: ella te ama y será tu esclava... Habla y te seguirá... ó por mejor decir, síguela y te conducirá á un kraal donde te sentarás más alto que los más sabios guerreros... —Querida niña, repuso Hércules, que marchaba de sorpresa en sorpresa: me dais una triste idea de vuestra reserva y de

DOS ÉPOCAS.

1772 Y 1810.

POR EUGENIO SUÉ.

TOMO II.

GRANADA. Imp. de EL DEFENSOR. 1886.

vuestra modestia, y haríais mejor, segun creo, en ir á buscar á vuestra ama. Al oír estas palabras, Jaguarette se levantó precipitadamente y enseñó sus dientes mediante un gesto convulsivo que le era peculiar, diciendo con arrogancia: —Jaguarette ya no tiene ama... Desde el día en que te amó, es libre. La que te ama no debe obedecer más voluntad que la tuya. —¡Pues bien! Entonces, dijo Hércules con aire de trinnfo, ya que me obedecéis, es mando, querida mía, que me dejéis en paz. La india movió tristemente la cabeza, fijó sus ojos humedecidos por las lágrimas en el capitán, y respondió: —Jaguarette no puede volver al lado de su ama... Jaguarette se ha unido al hermoso extranjero, como la pasionaria se une á las ramas de la pamplemusa. —¡Pasionaria y pamplemusa!... Como gustéis, exclamó Hércules impaciente: yo no tengo nada que hacer con vos; volved á la habitacion... Vuestras palabras son demasiado libres, amiga mía, y para po-